

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°11

En Villa Alegre, a 12 de octubre de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **Sr. ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1.ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Director SECPLAN Eric Jara Parra, Director DAEM Andrés Castillo, Asesor Jurídico Rodrigo Cancino, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

2. TABLA:

2.1 Acuerdo del Concejo para aprobar acta sesión ordinaria N°10 de fecha 28 de septiembre de 2021.

2.2 Acuerdo del Concejo para suscribir contrato con la empresa INVERSIONES CARGUT Spa para ejecutar los trabajos licitación pública ID: 547641-12-LE21 "Cambio de cubierta y cielos Escuela Trinidad Alcaino Tapia, sector El Sauce.", por un monto total de \$33.363.935 pesos.

2.3 Acuerdo del Concejo para aprobar comodato precario por 5 años para ocupación de espacio público Kiosco don Jaime Fuentes, calle Av. Abate Molina, esquina Artesanos.

2.4 Acuerdo del Concejo para aprobar comodato precario por 5 años ocupación de espacio público Población Felipe Camiroaga a doña Trinidad Roa Rojas.

2.5 Correspondencia

El Presidente del Concejo abre la sesión a las 10:14 hr.

DESARROLLO DE LA TABLA

3.1 Acuerdo del Concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°11 de fecha 28 de septiembre de 2021:

El alcalde solicita tomar el acuerdo ya que los concejales no presentan observaciones.

votación:

Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°45: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°11 del concejo municipal de fecha 28 de septiembre de 2021”

3.2 Acuerdo del Concejo para suscribir contrato con la empresa INVERSIONES CARGUT Spa para ejecutar los trabajos licitación pública ID: 547641-12-LE21 "Cambio de cubierta y cielos Escuela Trinidad Alcaino Tapia, sector El Sauce.", por un monto total de \$33.363.935 pesos:

El Alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director del DAEM don Andres Castillo, quien expone sobre la licitación. Se adunata.

Los concejales preguntan sobre la obra a ejecutar. El funcionario responde todas las dudas. Debido a que no hay más pregunta ni objeciones el presidente del concejo pide tomar el acuerdo.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°46: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscribir contrato con la empresa INVERSIONES CARGUT Spa para ejecutar los trabajos licitación pública ID: 547641-12-LE21 "Cambio de cubierta y cielos Escuela Trinidad Alcaíno Tapia, sector El Sauce.", por un monto total de \$33.363.935 pesos”

3.3 Acuerdo del Concejo para aprobar comodato precario por 5 años para ocupación de espacio público Kiosco don Jaime Fuentes, calle Av. Abate Molina, esquina Artesanos:

El Alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Abogado Rodrigo Cancino, quien expone el requerimiento. Los concejales hacen preguntas sobre la ubicación. La concejala María Ignacia González, manifiesta preocupación por la visibilidad de la intersección donde está ubicado el Kiosco. No habiendo más intervenciones ni objeciones el presidente del concejo pide el acuerdo.

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°47: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, comodato precario por 5 años para ocupación de

espacio público de Kiosco a don Jaime Fuentes, calle Av. Abate Molina, esquina Artesanos”

3.4 Acuerdo del Concejo para aprobar comodato precario por 5 años ocupación de espacio público Población Felipe Camiroaga a doña Trinidad Roa Rojas:

El Alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Abogado Rodrigo Cancino, quien expone el requerimiento. Los concejales hacen preguntas sobre la ubicación. La concejala María Ignacia González, manifiesta preocupación por la visibilidad de la intersección donde está ubicado el Kiosco. No habiendo más intervenciones ni objeciones el presidente del concejo pide el acuerdo.

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°48: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, comodato precario por 5 años de ocupación espacio público ubicado en intersección calle Inés Urrutia y Pasaje Diacono Raúl Bustamante de la Población Felipe Camiroaga, para Full Track Food de doña Trinidad Roa Rojas”

3.5 Correspondencia:

- Solicitud de subvención municipal de \$700.000 del Club de Tenis de Villa Alegre en beneficio de la destacada deportista infantil en la disciplina Tenis de Mesa, Anastasia Gálvez Ferrada.

Efectuada la lectura de la solicitud el presidente del concejo propone otorgar subvención y apoyar a los deportistas de la comuna. El concejo se muestra a favor de la propuesta y solicitan se consulte sobre la disponibilidad presupuestaria, la cual es consultada telefónicamente por la suscrita. El Alcalde solicita la votación

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
-------------------------	---------

Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°49: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención municipal de \$700.000 pesos al Club de Tenis de Villa Alegre en beneficio de la destacada deportista en la disciplina Tenis de Mesa, Anastasia Gálvez Ferrada”

- Solicitud de subvención municipal de \$579.900 pesos del Club de Natación de Villa Alegre en beneficio de los destacados deportistas Cristian Parra Lara, en disciplina Atletismo y Renata Asenjo Valenzuela, en natación.

Efectuada la lectura de la solicitud el presidente del concejo propone otorgar subvención de \$700.000 pesos. El concejo se muestra a favor de la propuesta y solicitan se consulte sobre la disponibilidad presupuestaria, la cual es consultada telefónicamente por la suscrita. El Alcalde solicita la votación

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°50: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención municipal de \$700.000 pesos al Club de Natación de Villa Alegre en beneficio de los destacados deportistas Cristian Parra

Lara y Renata Asenjo Valenzuela, en las disciplinas Atletismo y en Natación, respectivamente”

- Lectura solicitud de subvención municipal de \$25.000 pesos del Taller Laboral Unión y Esfuerzo de la unidad vecinal N°14. Esta será enviada al departamento de administración y finanzas para resolver en el mes de marzo como es habitual.
- Lectura solicitud de elementos de protección personal del La Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre. Se solicita cotizar los productos para resolver.
- Informe Capacitación del concejal Andrés Sáez efectuado en la ciudad de Pelluhue los días 28 de septiembre al 1 de octubre del presente año. El concejal comenta sobre la experiencia.
- Entrega informe sobre las contrataciones de personal Planta y Contrata realizadas el tercer trimestre del presente año. (éste se hace llegar en forma digital junta a la citación)
- La concejala María Ignacia González, solicita la palabra para hacer entrega de un sobre que se comprometió la sesión anterior, que contiene, indica, documentos que aclaran la situación del centro diurno. El sobre es recibido por el Alcalde. No es abierto ni se da lectura a su contenido.

El presidente agradece la participación y la voluntad de aprobar. Levanta la sesión siendo las 11:20 horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO”

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/855851155315465/>

Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Ingeniero Constructor
Magíster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

CBN/cbn